



Panamá y la FAO

Fortalecimiento de marcos políticos e institucionales para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura familiar

La República de Panamá es Estado Miembro de la FAO desde su fundación en 1945 y cuenta con Representación oficial en el país. A través de la integración de un equipo técnico multidisciplinario de alto nivel, la FAO ha fortalecido su Oficina Subregional para Mesoamérica, ubicada en Panamá, impulsando el acompañamiento tanto a Panamá como a los países que conforman la subregión.

Apoiando el objetivo de la seguridad alimentaria y nutricional

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación, asumió el liderazgo para la implementación del plan SAN de la CELAC 2025, de acuerdo con los compromisos del país. Con el soporte operativo de la FAO, este órgano de gobierno coordina, integra e incrementa la cooperación internacional dotándole de un enfoque multisectorial, haciendo efectiva la promoción de políticas públicas nacionales encaminadas a alcanzar la seguridad alimentaria y una mejor adaptación al cambio climático.

Impulso a la cooperación con los países de la región

El Gobierno de Panamá ha manifestado su interés por el desarrollo de iniciativas colaborativas, especialmente a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur y Sur-Sur Triangular, en calidad de país cooperante. Con este rol activo por parte del país, el objetivo es poner a disposición de la comunidad internacional en general y los países de la CELAC en particular, las fortalezas de Panamá y su experiencia adquirida en materia de crecimiento económico, programas de inclusión social, reducción de la subalimentación y la pobreza.

Apoiyo a las prioridades de desarrollo de Panamá

El Marco de programación por países (MPP) 2016-2019, elaborado conjuntamente entre la FAO y el Gobierno de Panamá, se concentrará en tres áreas estratégicas principales para el citado período.

Estas áreas son las siguientes:

- **Fortalecimiento institucional**, a fin de mejorar la gestión del sector agropecuario, la eficiencia de los programas de seguridad alimentaria y nutricional y de reducción de la pobreza, con énfasis en el desarrollo de capacidades en materia de sistemas de información, análisis de políticas públicas, gestión e innovación institucional y desarrollo tecnológico.
- **Transformación del sector rural a través del desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles, diversificación y aumento de la productividad**, contribuyendo a que el país alcance la sostenibilidad y competitividad en sus sistemas de producción clave para el abastecimiento de los alimentos de la población. Así mismo, se fomentarán las sinergias de programas de agricultura familiar, alimentación escolar y desarrollo rural que promueven el fortalecimiento de capacidades, el empleo rural agrícola y no agrícola y las nuevas oportunidades para jóvenes y mujeres rurales.
- **Impulso a la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático**, a través del fortalecimiento de políticas agroambientales, la implementación de estrategias para el manejo sostenible de los recursos naturales y la gestión de riesgos sociales, económicos y ambientales para garantizar que el crecimiento económico contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional y a la mejora de la resiliencia ante los impactos del cambio climático.

CONTACTO

Tito Díaz Muñoz

Representante de la FAO en Panamá y Coordinador de la Oficina Subregional para Mesoamérica
Representación de la FAO
Edificio 238, Ciudad del Saber, Clayton, Ancón
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 301 0326
E-mail: fao-pa@fao.org / fao-slm@fao.org

Panamá y Mesoamérica sin Hambre

La iniciativa Mesoamérica sin Hambre es un acuerdo de Cooperación Sur-Sur triangular entre México, la FAO y otros nueve países, entre los que se encuentra Panamá. El objetivo de esta iniciativa es el de fortalecer los marcos institucionales y de políticas para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura familiar. Así, en el marco de esta iniciativa destacan dos acciones tendentes al objetivo de la lucha contra el hambre.

“Hablar de la erradicación del hambre y del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe es hablar de la agricultura familiar.”

José Graziano da Silva
Director General de la FAO

En primer lugar la Ley del derecho a la alimentación adecuada. El borrador de esta ley propone el alcance y contenido del derecho humano a la alimentación, establece las obligaciones del Estado y del sector privado, describe los mecanismos de implementación, determina las bases jurídicas para

la legislación subsidiaria y orienta sobre otras medidas necesarias que deberán adoptar las autoridades competentes.

En segundo lugar, y con el objetivo de contribuir a la garantía, respeto y protección del derecho humano a la alimentación adecuada de la población panameña, diputados y diputadas de distintas bancadas y comisiones conformaron el Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo Panamá, en septiembre de 2015, para así poder impulsar acciones legislativas con énfasis en la agricultura familiar y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y promover el intercambio de experiencias y aprendizaje con otros países de la región.

Fortaleciendo las capacidades institucionales

La FAO brinda asesoramiento al Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Panamá (MIDA) con el objetivo de mejorar sus capacidades de planificación y coordinación para la implementación de una estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial e inclusivo.

De esta forma, con la asistencia de la FAO se ha logrado conformar un equipo en el MIDA de funcionarios capacitados y con experiencia práctica, a través de la aplicación de metodologías de enseñanza para adultos y de herramientas para el fortalecimiento organizacional y el desarrollo empresarial participativo de productores y productoras panameños de pequeña escala. La FAO ha ofrecido también asistencia y acompañamiento técnico, en este caso a la Secretaría Nacional, para el desarrollo del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN) y para la creación del Banco de Alimentos de Panamá y de su marco regulatorio. Además, el Ministerio de Ambiente cuenta con una propuesta para el establecimiento de un Sistema Nacional de Monitorización de los Bosques (SNMB) multipropósito que incluye todos los subcomponentes necesarios para REDD+. Gracias a la cooperación técnica de la FAO, Panamá dispone ahora de personal capacitado y equipamiento para la operación del SNMB, así como de metodologías, manuales, guías y productos técnicos que servirán de base para la consolidación del mismo.

Al margen del apoyo a las instituciones u órganos panameños, la FAO ha prestado apoyo también a las familias indígenas de las comarcas de Guna Yala y Ngäbe Buglé, las cuales, a través de un programa de asistencia técnica integral, desarrollaron herramientas metodológicas para implementar sistemas de producción agrícolas, pecuarios, acuícolas y/o de pesca artesanal sostenibles y mejorados.

